



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## "La consulta previa no es una consulta"



**- Más malas noticias sobre la llamada "consulta previa", o mejor dicho, la "consulta posterior".**

Por David Hill\*

26 de mayo, 2014.- Después del fracaso conocido en Loreto acerca del Lote 1-AB/192, es obvio que se ha producido otro fracaso en Ucayali con el Lote 169. En una carta a Perupetro la organización indígena regional ORAU destacó que, entre una serie de críticas muy específicas, "la población no había podido comprender el proceso de consulta

de manera adecuada" y "no ha habido alusión alguna al consentimiento", lo que debe ser el objetivo del proceso a la luz de la ley y la jurisprudencia aplicable en Perú.

"Hasta hoy, a los representantes indígenas no les ha quedado claro qué es lo que se les ha consultado," señala el vice-presidente de ORAU, Lizardo Cauper, como era reportado en Servindi. "La consulta ha sido un fracaso."

En Pucallpa, el presidente de ORAU, Josué Faquin, me describió el proceso como 'una consulta no con buena fe, no confiable' con 'reuniones improvisadas' y meramente 'informativas' que 'le convierten en consulta', y un técnico de dicha organización señaló que existía una campaña, por parte de Perupetro, de 'total desinformación.' Es muy preocupante observar que mientras esta entidad estatal publicita en portada que este proceso concluyó 'con éxito', los representantes



indígenas involucrados señalan lo contrario. Según Faquin, ello terminó 'con la intervención de la ORAU porque no es el mecanismo adecuado.'

Por su parte, la ONG Upper Amazon Conservancy (UAC) ha publicado una declaración destacando que mientras Perupetro lanzaba una 'intensa campaña' 'dirigida principalmente a autoridades y líderes indígenas en Yurúa', muchos miembros de las comunidades en esa región no hablan castellano y por eso 'no podrían entender las presentaciones dadas por los funcionarios.'

Además, UAC destaca que las actividades en el Lote 169 afectarían a indígenas que viven en 'aislamiento voluntario', y ORAU observa que se superpondría a la propuesta de Reserva Comunal Yurúa - formulada hace casi 20 años.

Todo esto es muy, muy lamentable, pero no particularmente sorprendente, y me recordó la entrevista muy alucinante - y grabada - que hice al presidente de Perupetro, Luis Ortega Cúneo, el año pasado como parte de una investigación para el diario británico The Guardian. Después de preguntarle por qué Perupetro no había licitado los 26 nuevos lotes - uno de ellos el citado 169 - en la selva como tenía previsto, Ortega me dijo: 'Tenemos algo nuevo que es la consulta previa.'

Cuando le pregunté qué pasaría si algunas de las comunidades dijeran: 'No estamos de acuerdo' o 'No queremos un lote de gas o petróleo', me dijo:

'Eso no es posible. Eso no es posible porque no se trata de que ellos deciden el destino del Perú. Lo que tenemos que hacer es decirles que es lo se va a hacer, como se va a hacer, y luego llegara acuerdos pero no hay posibilidad que digan no. No es una pregunta, 'Si o no.' La consulta previa no es una consulta, porque si no, porque imagínate, habría, dentro del país, habría otro país.'

'¿Entonces,' dije yo, '[la consulta previa] es solamente para buscar un acuerdo?'

'Claro. Para que estén bien informados y sepan que es lo que va a pasar.'

Como les digo, muy alucinante. Con una autoridad pública con este entendimiento de la consulta previa - perdóneme, 'consulta posterior' - ¿qué esperanzas o garantías hay para todos los procesos actuales y futuros?

----

\* David Hill es periodista. Puede seguirlo en su página web: [www.hilldavid.com](http://www.hilldavid.com) [1] y en su cuenta de Twitter: [www.twitter.com/@DavidHillTweets](https://twitter.com/DavidHillTweets) [2].

**Tags relacionados:** [Consulta](#) [3]

[consulta previa](#) [4]

[ley de consulta](#) [5]

[Pueblos Indigenas](#) [6]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/105833>

### Links

[1] <http://hilldavid.com/>

[2] <https://twitter.com/DavidHillTweets>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta>



## "La consulta previa no es una consulta"

Published on Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural (<https://www.servindi.org>)

---

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-de-consulta>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>